



Boletín No. 055

“El Sistema General de Regalías es mil veces mejor a lo que había antes”: MinHacienda

- *El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, aseguró que el nuevo Sistema General de Regalías es mucho mejor que el que había en el pasado.*
- *A diferencia del anterior, en el actual Sistema General de Regalías el 80% de estos recursos se destinan a fondos de inversión para financiar proyectos en todas las regiones del país.*
- *Desde el inicio del nuevo Sistema en el año 2012, se han financiado 12.420 proyectos de inversión por un total de \$31 billones*

Bogotá, 3 de mayo de 2018 (COMH). El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, respondió este jueves a las críticas que calificaron el Sistema General de Regalías como un fracaso y aseguró que el nuevo sistema es mucho mejor y ha permitido llevar los beneficios derivados de la explotación de recursos mineros y petroleros a millones de colombianos en todos los departamentos de Colombia, “que han recibido los beneficios de una carretera, una planta de tratamiento de aguas, un proyecto educativo o un puesto de salud”.

“A raíz del debate que se ha suscitado sobre el Sistema General de Regalías lo primero que hay que decir es que este es un sistema infinitamente mejor al que había en el pasado”. Con el esquema anterior, aclaró el ministro, el 80% de los recursos se concentraban solo en las entidades productoras, mientras que, tras la reforma, ese mismo porcentaje se destina a fondos de inversión, que financian proyectos en cualquier parte del país, y solo un 20% se invierte directamente en los municipios y departamentos productores. “En particular, el 40% de los recursos del Fondo de Compensación Regional está destinado a la inversión en los 1050 municipios más pobres del país”, resaltó Cárdenas.

El titular de la cartera de Hacienda destacó que en el nuevo sistema se han aprobado, más de 12.420 proyectos, por un valor de \$31 billones de pesos. “De esos más de 12 mil proyectos, un 71% ya se entregaron y finalizaron las obras y ya están al servicio de las comunidades; un 20% de esos proyectos está en ejecución y un 8%, que corresponde a los proyectos que se aprobaron recientemente, todavía no se han contratado. Nuestro foco está en que ese 8% se contrate rápidamente, no solo porque nos permite entregárselos a las comunidades sino porque estimula la economía”.

El ministro Cárdenas subrayó como el tamaño de los proyectos ha ido aumentando con el paso del tiempo. “Necesitamos proyectos de mayor tamaño; eso es lo deseable, y realmente es lo que ha sucedido a medida que ha ido evolucionando el sistema”, aclaró Cárdenas Santamaría, quien explicó

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co

cómo, por ejemplo, en los OCAD regionales, el valor promedio de cada proyecto pasó de \$7.418 millones del año 2013 a \$10.572 al año 2018 y en los OCAD Departamentales pasó de 4.239 millones en 2013, a 6.097 en el 2018. En el OCAD Paz en particular, que sesiono por primera vez en diciembre de 2017, se están aprobando proyectos, en valor promedio, por \$18 mil millones.

La creación del OCAD Paz, que administra el 7% de los recursos de regalías, fue otro de los aspectos destacados por el ministro. Hasta la fecha, se han invertido cerca de \$344 mil millones que han beneficiado a más de un millón de colombianos en las entidades territoriales más afectadas por el conflicto armado. “En este momento hay una convocatoria abierta, hasta principios de junio, para que todos los departamentos, municipios, entidades del gobierno nacional y las comunidades indígenas, presenten proyectos para ser financiados con recursos de la Asignación para la Paz del SGR”.

De cara a mejorar el funcionamiento, para agilizar el proceso de aprobación de los recursos que contribuyen a la implementación de la paz en las entidades más pobres, se habilitó la aprobación directa de los proyectos de inversión sin necesidad de presentarlos a los OCAD. “Para aquellos 562 municipios y departamentos, que reciben muy pocas regalías anuales, menos de \$1.500 millones, el OCAD era un trámite engorroso, entonces se decidió que si esos municipios cumplen con los estándares de eficiencia y calidad en la gestión se puede obviar la figura del OCAD para que esos recursos puedan ejecutarse más rápidamente”, aclaró el ministro Cárdenas.

El titular de Hacienda aceptó que, a pesar de los beneficios del sistema, aún hay aspectos que mejorar. “Una de esas áreas en las que estamos trabajando es el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, donde tradicionalmente ha habido más recursos que proyectos. Estamos tramitando en el Congreso de la República en una ley reglamentaria con el objetivo de que el sistema funcione sobre la base de convocatorias abiertas y públicas para que todas las entidades de ciencia y tecnología del país puedan postular proyectos”. La nueva dinámica, fomentará la competitividad, premiando la idoneidad y la trayectoria de la entidad formuladora y la relevancia del proyecto. Esto contribuirá a una mayor calidad de los mismos, al avance científico y productivo del país.

Finalmente, el ministro Cárdenas resaltó que el nuevo sistema de regalías ha fortalecido la capacidad de ahorro del país. “Tenemos cerca de USD3.700 millones ahorrados en el exterior (unos \$11 billones), que permiten que el país tenga una reserva y que, el día de mañana, si cae la producción petrolera, si caen de nuevo los precios del petróleo o de los minerales, se puedan estabilizar las regalías y no se afecten esas inversiones”. Además, mencionó, que “esperamos cerrar al 2017-2018 con \$1,6 billones más de lo presupuestado (Fin).

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co